



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DIPLOMATURA EN SALUD E INTERCULTURALIDAD - APROBAR
DIPLOMATURA

VISTO:

El **EX-2021-00664530- -UNC-ME#FCM**, mediante el cual se tramita la aprobación de la Diplomatura Universitaria "SALUD E INTERCULTURALIDAD" que se desarrollará en forma conjunta entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y esta Facultad de Ciencias Médicas – Escuela de Salud Pública;

Y CONSIDERANDO:

Que oportunamente se ha suscripto un Convenio Específico entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y la Unidad Académica a tales efectos;

Que interviene la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, la cual analiza la propuesta en el marco de la RHCS 206/2021, que establece los requisitos que deben cumplir un proyecto de diplomatura y formula una recomendación que es incorporada en los órdenes 41 y 42 del expte. de referencia;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referendum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E

Art.1º: Aprobar la Diplomatura Universitaria "SALUD E INTERCULTURALIDAD" que se desarrollará en forma conjunta entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y esta Facultad de Ciencias Médicas – Escuela de Salud Pública, cuyo proyecto en anexo y forma parte integrante de la presente.

Art. 2º: Registrar y comunicar

